



**CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
COMISIÓN DE ASUNTOS DEPARTAMENTALES, MUNICIPALES, DISTRITALES Y REGIONALES**

Asunción, 16 de setiembre de 2014.

Dictamen N°: 17 /2014/2015
Exped. N°: 4849.....

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Ley "QUE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y AUTORIZA AL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT), A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO A FAVOR DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (UNIDAD DE SALUD FAMILIAR), UNA FRACCIÓN DE INMUEBLE UBICADA EN LA COLONIA N.R. PASO HORQUETA, DISTRITO DE CONCEPCIÓN, DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN", remitido según Mensaje N° 580 de fecha 28 de julio de 2014.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

**Derlis Ariel Osorio Nunes
Presidente**

**Sixto Pereira
Relator**

**Enzo Cardozo Jiménez
Vice-presidente**

MIEMBROS:

Oscar Salomón

Julio Quiñonez

Luis Alberto Wagner

